

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO EN VOLQUETAS TRAMPVOLQ S.A.**

Celebrada a los trece días del mes de Febrero del año dos mil veinte a las diecinueve horas pm.

En la ciudad de Machala a los trece días del mes de Febrero del año dos mil veinte en el local ubicado en la calle Boyacá entre 10 de Agosto y 23 de Abril se reúne los siguientes accionistas: 1.- Peñaloza Aguilar José propietario de mil quinientas acciones (1500) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. 2.- Albarracín Tenemaya Luis Antonio propietario de trecientos cincuenta acciones (350) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. 3.- Peñaloza Peñaloza Wilman propietario de mil acciones (1000) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. 4.- Sr. Albarracín Fernández Jorge Luis propietario de setecientos treinta acciones (730) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América representadas por el Sr. Albarracín Tenemaya Luis Antonio 5.- Sr. Manrique Celi Jaramillo propietario de mil cien acciones (1100) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. 6.- Sr. Aguilar Pastor Armangel propietario de Mil ciento cincuenta acciones (1150) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América representada por el Sr. Manrique Celi Jaramillo. 7.- El Sr. Hugo Granda Ochoa propietario de novecientos setenta acciones (970) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América representada por el Sr. Peñaloza Aguilar José. 8.- Sr. Enriquez Salinas Diego Armando propietario de cuarenta de acciones (40) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. 9.- Sr. Guerrero Quevedo Marcelo Alexander propietario de cuarenta de acciones (40) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. 10.- Sr. Olarte Orellana Narciso de Jesús propietario de cuarenta de acciones (40) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. 11.- Sr. Armijos Romero Alfonso Favian propietario de cuarenta de acciones (40) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. 12.- Sr. Villa Aguilera Edgar Manuel propietario de cuarenta de acciones (40) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. 13.- Sra. Lisenia Mariela Moreira Castro propietaria de cuarenta de acciones (40) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América.

No asisten a esta reunión el Sr. Albarracín Tenemaya Juan propietario de cuarenta de acciones (40) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. El Sr. Aguilar Peñaloza Dorian Patricio propietario de cuarenta acciones (40) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. El Sr. Cabrera Celia Luis Fredy propietario de cuarenta acciones (40) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. El Sr. Eugenio Espinoza Espinoza propietario de cuarenta acciones (40) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. El Sr. Castro Yaure José Eufronio propietario de mil cien acciones (1100) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Sr. Dávila Celi Jorge Fabricio propietario de cien acciones (100) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Sr. Aguilar Peñaloza Ángel Eduardo

propietario de cuarenta de acciones (40) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Sr. Pesantez Aguirre Yordy Alberto propietario de cuarenta de acciones (40) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Sr. Rogel Castillo Juan Carlos propietario de cuarenta de acciones (40) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Sr. Sánchez Asanza José Luis propietario de cuarenta de acciones (40) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Sr. Yauze Feijoo Julio Enrique propietario de cuarenta de acciones (40) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Sr. Alava Bentancourt Jonny Jacinto propietario de cuarenta de acciones (40) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Sr. Hidaigo Rivas Javier Alcivar propietario de cuarenta de acciones (40) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Sr. Peñaloza Saitos José Enrique propietario de setenta de acciones (70) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Sr. Yauze Romero Didio Máximo propietario de mil cinco cincuenta de acciones (1150) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América

Los que asisten representan el setenta punto cuarenta por ciento (70.40%) del capital social de la compañía el mismo que asciende a diez mil dólares de los Estados Unidos de América (\$10000) preside la junta el Sr. Presidente José Peñaloza Aguilar. Los prenombrados accionistas en virtud de haber sido legalmente convocados para esta Junta General amparados al art. 235 de la Ley de Compañías acuerdan y aceptan por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria para tratar el siguiente Orden del día.

#### **Orden del día:**

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Asamblea.
3. Informe del Presidente.
4. Informe del Gerente.
5. Informe del Comisario.
6. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, Balance General y Resultado de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
7. Análisis y Aprobación de Presupuesto para el año 2020.
8. Elección y Posesión de la Nueva Directiva
9. Asuntos Varios
10. Autorización al Gerente de la compañía para que dé cumplimiento a lo resuelto.
11. Clausura.

**PRIMER PUNTO: CONSTATAACION DEL QUORUM.-** En este punto se pudo constatar la asistencia de 13 accionistas que representan el 70.40% del capital social de la compañía, constatando que si había quorum y se dio inicio a la asamblea.

**SEGUNDO PUNTO: INSTALACION DE LA ASAMBLEA.-** Se instaló la Asamblea por parte del Presidente a las 19:30 pm

**TERCER PUNTO: INFORME DEL PRESIDENTE.-** Toma la palabra el Sr. José Peñaloza Aguilar Presidente de la compañía expresa que se ha cobrado las cuentas que quedaron pendiente en el 2019 y se ha realizado inversiones pequeñas para

Peñaloza Peñaloza está autorizado a realizar cada trámite para que legalice la nueva directiva y los balances del periodo 2019.

**ONCEAVO PUNTO CLAUSURA.-** Siendo las 21:50 el Sr. Presidente clausura la Asamblea sin más puntos que tratar.



Sr. Marcelo Alexander Guerrero Quevedo  
**PRESIDENTE**



Sr. Wilman Alvarito Peñaloza Peñaloza  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE JUNTA**

solventar los gastos administrativos, y que estamos al día en las Entidades de Control y Tributarias, informe que es aprobado por unanimidad.

**CUARTO PUNTO: INFORME DEL GERENTE.-** Toma la palabra el Sr. Wilman Peñaloza Peñaloza Gerente de la compañía y procede a leer su informe en el que expresa que todos los movimientos se los ha realizado con transparencia y honestidad con sus respectivos respaldos, el cual es aprobado por unanimidad.

**QUINTO PUNTO: INFORME DEL COMISARIO.-** Toma la palabra el Sr. Albarracín Tenemaya Luis y procede a dar lectura su informe en el que expresa que se ha revisado todas las transacciones y que están con sus respectivos respaldos los mismos que están a disposición para quien desee revisar, informe que es aprobado por unanimidad.

**SEXTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-** En este punto la Lcda. Lisenia Moreira Castro procede a dar lectura de las cuentas que se encuentran en el Balance del periodo 2019, las mismas que son entendidas y aprobadas por unanimidad.

**SEPTIMO PUNTO: ANALISIS Y APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2019.-** En este punto se elabora el presupuesto con los mismos rubros de los años anteriores, se incrementa una cuota de \$ 25.00 por cada socio que posee el punto de emisión de la compañía, los mismos que \$15.00 son para solventar gastos de secretaria y contadora y los \$ 10.00 son ahorro para la compañía que fin de año se destinara su gasto.

**OCTAVO PUNTO: ELECCION Y POSESION DE LA NUEVA DIRECTIVA 2020-2022.-** En este punto se procede a elegir a la nueva directiva con mociones: el Sr. Jose Peñaloza Aguilar mociona que sea Presidente el Sr. Guerrero Marcelo y lo apoya el Sr. Diego Enriquez y el Sr. Manrique Celi Jaramillo mociona la reelección del gerente Sr. Wilman Peñaloza Peñaloza lo que es aprobado por unanimidad, el Sr. Luis Albarracín mociona al Sr. Diego Enriquez Salinas como comisario y es aprobado por los presentes están de acuerdo y por unanimidad se elige a la Nueva directiva de la siguiente manera:

PRESIDENTE SR. GUERRERO QUEVEDO MARCELO

GERENTE SR. PEÑALOZA PEÑALOZA WILMAN

COMISARIO SR. ENRIQUEZ SALINAS DIEGO

PRIMER VOCAL SR. PEÑALOZA AGUILAR JOSE

SEGUNDO VOCAL SR. ARMIJOS ROMERO FAVIAN

Fueron presentados ante la asamblea y legalmente posesionados.

**NOVENO PUNTO: ASUNTOS VARIOS.** - Se trata que la Compañía necesita invertir su dinero para que gane y vaya aumentando su capital, por lo que se decide invertir en una póliza, pero antes se debe averiguar para realizar la inversión.

**DECIMO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LO RESUELTO** En este punto el señor gerente Wilman